

CONVOCATORIA CCD007/2022

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124, 133, 134 y 135), vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la Promoción del Personal Docente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A las personas interesadas y que cumplan con los requisitos para participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE para ocupar la plaza 1402 E350716.0100004 "TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA ""B"" (E.S.)" con 16 horas sem/mes, con sueldo base tabular mensual (07) de \$5,212.80, así como de los corrimientos que se deriven de este proceso.

BASES

PRIMERA: Una vez recibidas las solicitudes en el departamento de Recursos Humanos, se turnará a la comisión dictaminadora docente para revisar y analizar la idoneidad de cada uno de los candidatos y candidatas.

SEGUNDA: Las solicitudes a los corrimientos derivados de la plaza 1402 E350716.0100004, deberán cumplir con los requisitos y documentación soporte señalados en Reglamento Interior de Trabajo Docente de los Institutos Tecnológico de acuerdo a la categoría a la que se aspira.

TERCERA: De los requisitos para ostentar la plaza 1402 E350716.0100004, se debe cumplir con lo siguiente:

Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I: Tener un año de labores como técnico docente de asignatura de enseñanza superior nivel "A", haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajuste y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación.

ALTERNATIVA II: Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.

CUARTA: Presentar solicitud elaborada en el Departamento de Recursos Humanos debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así mismo, el expediente deberá integrarse con la documentación completa y legible para comprobar los requisitos indicados en la presente convocatoria. Queda estrictamente prohibido solicitar como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso Carta de No Antecedentes Penales, Certificados Médicos de No Embarazo y Certificados de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). La fecha límite de entrega será a las 15:00 horas del día 04 de febrero de 2022.

*NOTA. La asignación de la Plaza y los corrimientos que se deriven de este proceso, quedan sujetos a la autorización correspondiente por parte de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México. Así mismo, para efectos de posibles regularizaciones, se tomará en cuenta la equivalencia que corresponda al sueldo base (07) de acuerdo al tabulador docente.

Huatabampo, Sonora a 28 de enero de 2022

ATENTAMENTE:

Excelencia en educación tecnológica ®
A la vanguardia en ciencia y tecnología
Para el bien de todos ®



M.C. MIRLA CERVANTES SOBERANES
DIRECTORA

c.c.p. Delegación D-V-98 del ITHua
c.c.p. Comisión Dictaminadora Docente del ITHua
c.c.p. Archivo

